



### [Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

## • [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 [http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado\\_se\\_10.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf))



## • [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



## • LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



## Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2014](#) » Paramilitares deciden plan de ordenamiento territorial de Apartadó y Turbo

## Paramilitares deciden plan de ordenamiento territorial de Apartadó y Turbo

Enviado por cdpsanjose el Jue, 03/17/2016 - 21:14

Nuestra Comunidad de Paz de San José de Apartadó no cesa de descubrir cada día nuevas dimensiones del poderío paramilitar y de su unidad de acción con las instituciones de un Estado que se sigue destacando como amplio violador de los derechos de los ciudadanos sin pudor alguno. En la confluencia territorial entre Turbo y Apartadó, el paramilitarismo sigue ejerciendo el poder que ha tenido desde hace varias décadas y para ello cuenta con el consentimiento de los poderes locales y de la fuerza pública. Dejamos nueva constancia ante el país y el mundo de los últimos hechos:

- En las últimas semanas los paramilitares han seguido construyendo la carretera que desde Nuevo Antioquia (jurisdicción de Turbo) se ha ido internando en veredas de San José de Apartadó: pasó por Rodoxalí, la hacienda La Marina en Playalarga, que es cuartel de los paramilitares y propiedad de su líder "Otoniel", y ahora se está internando en la vereda La Esperanza donde hay un asentamiento de nuestra Comunidad de Paz. Aunque no cuente con resoluciones oficiales ni licencias pero sí con financiaciones de oscura procedencia, cuenta de todos modos con "la vista gorda" de todas las autoridades: alcaldes, gobernador, fuerza pública, oficinas de planeación, contraloría, procuraduría, fiscalía, defensoría, autoridades todas que siempre le han otorgado el más efectivo aval —el de la omisión— a los paramilitares que han actuado a su amaño en la región. Se dice que hasta funcionarios de las dos alcaldías han estado presionando a los pobladores para que acepten y colaboren.
- El **jueves 6 de noviembre de 2014**, en reunión sostenida entre instituciones del Estado y líderes del casco urbano de San José de Apartadó, tanto el Brigadier GENERAL LEONARDO PINTO MORALES, comandante de la Séptima División, como el Coronel GERMÁN ROJAS DÍAZ, comandante de la Brigada XVII, hicieron acusaciones falsas y calumniosas contra nuestra Comunidad de Paz.
- El **martes 25 de noviembre de 2014**, hacia las 8:30 horas, fue retenido ilegalmente, por espacio de varios minutos, un miembro del Consejo Interno de nuestra Comunidad de Paz, mientras se encontraba en el aeropuerto Olaya Herrera de Medellín. La retención fue responsabilidad de efectivos de la Policía Nacional de la estación ubicada en la Terminal Sur de Transportes, al mando de la oficial KELLY CHAMORRO quien, al identificar a la víctima como miembro de la Comunidad de Paz lo señaló a él y a nuestra Comunidad como "manada de generadores de conflicto". No queda duda de que existe, a nivel institucional, una campaña de difamación y estigmatización contra nuestra Comunidad. Ello prueba la podredumbre de nuestras instituciones, para las cuales pedir respeto a la dignidad humana es "generar conflicto".
- Desde el **sábado 6 al lunes 8 de diciembre de 2014**, tropas del ejército se estacionaron en los cultivos de cacao de nuestra Comunidad en el asentamiento de La Unión, prohibiendo a los integrantes de la Comunidad realizar sus trabajos agrícolas cotidianos. Además derribaron varios árboles de cacao que son sustento de las familias de la Comunidad, lo que equivale a los crímenes de pillaje y de destrucción de los elementos de sobrevivencia de la población civil, contemplados en el DIH. El **lunes 8 de diciembre** miembros de nuestra Comunidad se acercaron a las tropas para exigirles se retiraran de ese lugar, propiedad privada de nuestra Comunidad, y reclamarles por la destrucción de los cultivos de sustento de las familias. Los militares respondieron que no se retirarían del lugar. Sin embargo horas más tarde se retiraron.
- En los últimos días se han escuchado detonaciones de artefactos explosivos en las veredas Mulatos, La Esperanza y Arenas Altas, de San José de Apartadó, donde nuestra Comunidad tiene asentamientos propios. Al momento se desconocen los daños ocasionados a la población civil.

Los hechos siguen desmontando implacablemente los falsos discursos del gobierno sobre 'desmovilizaciones' no verídicas del paramilitarismo, sobre su unidad de acción con las instituciones del Estado y sobre la práctica tozuda de su fuerza pública de no respetar los derechos de los ciudadanos y de pisotear su dignidad e incluso destruir sus pobrísimos medios de sobrevivencia. Nuestra Comunidad continúa firme en su resistencia y agradece nuevamente el apoyo de tantas comunidades y personas dignas en el mundo que nos brindan su solidaridad moral.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

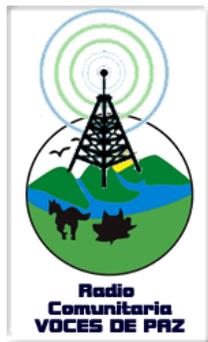
Diciembre 11 de 2014

Constancias:

[2014](#)

•

## Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



## Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

## Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)

- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

## Buscar

Buscar

Buscar

## Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia [cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...](http://cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...)

22 jul. 2020



Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

*SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADÓ...* [cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...](http://cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...)

[Insertar](#) [Ver en Twitter](#)



**Mapa de la Comunidad**



**Monumento Víctimas**



**COMUNIDAD DE PAZ**



**Galería Fotográfica**



**Cronología Agresión**

## Comunidad

- [Institucionales 2018](#)

- [Institucionales 2019](#)

## Inicio de sesión

Nombre de usuario \*

Contraseña \*

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

## Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

## Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

### IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



### Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



### 23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)